INFORME SEMANAL

Año 14. Número 38. Semana I
Octubre 2018

Prohibida su reproducción y/o distribución

Ecoanalítica
acompañando las buenas decisiones

El Gobierno importa menos

Noviembre de 2017 fue un hito en la historia venezolana. Después de años priorizando beneficios políticos sobre beneficios económicos y postergando toda reforma económica necesaria hasta una evidente insostenibilidad del sistema, el Gobierno de Nicolás Maduro se encontró con dos principales facturas: un déficit de divisas que resultó en el *default* de la deuda en el mercado financiero internacional y un déficit de bolívares cubierto con emisión de dinero que, a su vez, trajo una hiperinflación que se ha extendido por once meses.

Ambas restricciones, tanto la interna como la externa, han jugado un papel crucial para comprender la dinámica económica de 2018. En primer lugar, la restricción externa era tan severa que sin el *default* el Gobierno habría experimentado un déficit de flujo de divisas cercano a los USD 11,1 mil millones. La única manera de solventarlo fue incumpliendo las obligaciones financieras de la República y PDVSA y absteniéndose de desembolsar USD 10,2 mil millones en servicio de deuda. Con esta maniobra, fue posible sobrevivir financieramente durante los primeros tres trimestres de 2018; sin embargo, la estrategia no podrá ser repetida en el tiempo.

Por otro lado, durante la hiperinflación, la dinámica cambiaria ha sufrido choques estructurales que han rezagado la variación del tipo de cambio en relación con los precios de los bienes y servicios de la economía, lo que resulta en una apreciación real de la canasta venezolana.

Ambos efectos han influido en la composición sectorial y en el nivel de las importaciones en el transcurrido de 2018, lo que será clave para la dinámica futura del cuadro externo nacional. Por esta razón, el presente informe evalúa el desempeño de las variables mencionadas.

Un cambio de composición

Curiosamente, el cuadro de importaciones en Venezuela se presentó constante en el primer semestre en comparación con el mismo período del año pasado. En todo un año, el nivel solo se redujo 0,2%; no obstante, revisando en detalle sus componentes, se observa que el Estado ha concentrado sus esfuerzos en mantener a flote las importaciones petroleras en detrimento del resto.

©Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Así, las importaciones públicas no petroleras se redujeron en 8,2%, con respecto a los niveles del año pasado, y las importaciones del sector privado, que dependen de las liquidaciones vía mecanismos oficiales, se redujeron 84,0%. En general, las restricciones en materia de divisas en las arcas del Estado se tradujeron en un costo a nivel de importaciones de USD 971 millones, al pasar de USD 2.709 millones en el 1S2017 a USD 1.738 millones durante el 1S2018.

Importaciones totales por sector
(MM USD)

		1S2017	2S2017	1S2018	MM USD	Var. % (s/s)	MM USD	Var. % (a/a)
Públicas	**Petroleras**	2.960	2.392	2.988	596	24,9	28	1,0
	No Petrole	1.720	1.817	1.580	-238	-13,1	-140	-8,2
Privadas	**Liquidacior**	989	403	158	-245	-60,8	-831	-84,0
	Paralelo	701	951	1.631	680	71,5	930	132,7
	Totales	**6.369**	**5.563**	**6.356**	**793**	**14,2**	**-13**	**-0,2**
Oficiales		**5.668**	**4.612**	**4.725**	113	**2,5**	-943	**-16,6**
	Petroleras	**2.960**	**2.392**	**2.988**	**596**	**24,9**	**28**	**1,0**
	No Petrole	**2.709**	**2.220**	**1.738**	**-483**	**-21,7**	**-971**	**-35,9**

Fuente: Ecoanalítica

Sin embargo, las importaciones ejecutadas a través del mercado paralelo lograron compensar -casi en su totalidad- esta dinámica, al pasar de USD 701 millones en el 1S2017 a USD 1.631 millones en el 1S2018. Es decir, estas crecieron en el orden de 132,7% con respecto al mismo período. La tendencia se mantuvo al cierre del año pasado, cuando las importaciones por la vía de este mecanismo aumentaron 71,5%.

En términos relativos, la importancia del mercado paralelo en el esquema de importaciones de la economía venezolana se incrementó; pasó de representar 11,0% (63,2% de las importaciones privadas) en el 1S2017 a 25,7% (91,2%) en el 1S2018.

Importaciones totales por sector y mecanismo
(MM USD)

		1S2017	Peso	1S2018	Peso
Públicas	**Petroleras**	2.960	46,5	2.988	47,0
	No petroleras	1.720	27,0	1.580	24,9
Privadas	**Dicom**	407,1	6,4	157,8	2,5
	Paralelo	700,6	11,0	1.631	25,7
	Total	**6.369**	100,0	**6.356**	100,0

Fuente: Ecoanalítica

© Ecoanalítica. Descargado por usuario no identificado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

En otras palabras, de no ser por el sector privado -y el mercado paralelo en específico-, las importaciones se habrían contraído por el orden de 16,6% (USD 943 millones), en base interanual, durante el 1S2018.

Todo tiene un precio

Esta recomposición no pasó desapercibida a nivel de precios. Considerando los datos obtenidos para el 1S2018, se observa que el tipo de cambio ponderado de las importaciones (el tipo de cambio promedio al cual se ejecutan las importaciones desde todos los mecanismos, ponderados por su volumen relativo) se ubicó en VES 3,0/USD, una depreciación de 99,8% con respecto al 1S2017 y de 98,7% al compararlo con el promedio agregado del año pasado.

Sin embargo, al observar en detalle el desenvolvimiento del tipo de cambio en cada sector, el peso del ajuste vía precios ha sido trasladado en mayor medida al sector privado y a los consumidores venezolanos. Durante el 1S2018 el tipo de cambio ponderado de las importaciones del sector privado se ubicó en VES 9,7/USD, un incremento cercano a 42.256% en cuestión de doce meses.

Por su parte, el tipo de cambio ponderado de las importaciones del sector público se ubicó en VES 0,5/USD, es decir, 94,8% menor que el registrado en el sector privado y 95,0% inferior a lo observado a nivel del tipo de cambio no oficial. Sin embargo, en el tercer trimestre, la situación del tipo de cambio de las importaciones públicas sufrió un giro significativo.

La multiplicidad de tipos de cambio y el rezago sostenido en el marcador del sector público introdujo fuertes presiones fiscales que incidieron de manera significativa en el cuadro hiperinflacionario, así como una distorsión generalizada en los precios relativos de la economía. El relanzamiento del sistema Dicom, con una devaluación inicial de 95,9% hasta ubicarse en VES 60,27/USD, sirvió para reducir la brecha del tipo de cambio de las importaciones públicas con respecto al tipo de cambio de mercado no oficial.

Mientras la prima del marcador paralelo sobre el tipo de cambio de las importaciones públicas promedió 2.369,5% entre enero y julio del presente año, el año pasado alcanzó picos superiores a 70.000%. Esta diferencia no es menor. La presencia de una brecha entre varios tipos de cambio no parece que vaya a desaparecer en el corto plazo, por lo que la distorsión persistirá.

Esto añadiría un factor más a la persistencia del cuadro hiperinflacionario que, sumado al recrudecimiento del sector externo, generaría un dilema en el sector público acerca de la eliminación del subsidio cambiario. En realidad, incluso con la devaluación del tipo de cambio, la brecha con la tasa no oficial persiste (promediando semanalmente una

© Ecoanalítica - Descargado por cliente no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

devaluación de 0,2%) y el sector público no pretende renunciar a dicho subsidio y decide usar como apoyo al sector privado para mantener ese status quo.

Lo anterior se traduce en un escenario que le permite al Estado mantener las importaciones petroleras a niveles -casi- constantes (con un tímido crecimiento de 1,0% en el 1S2018 con respecto a 1S2017) y con menores liquidaciones en divisas al sector privado que lo llevarían a depender más del mercado cambiario no oficial.

Evolución del TC ponderado de las importaciones

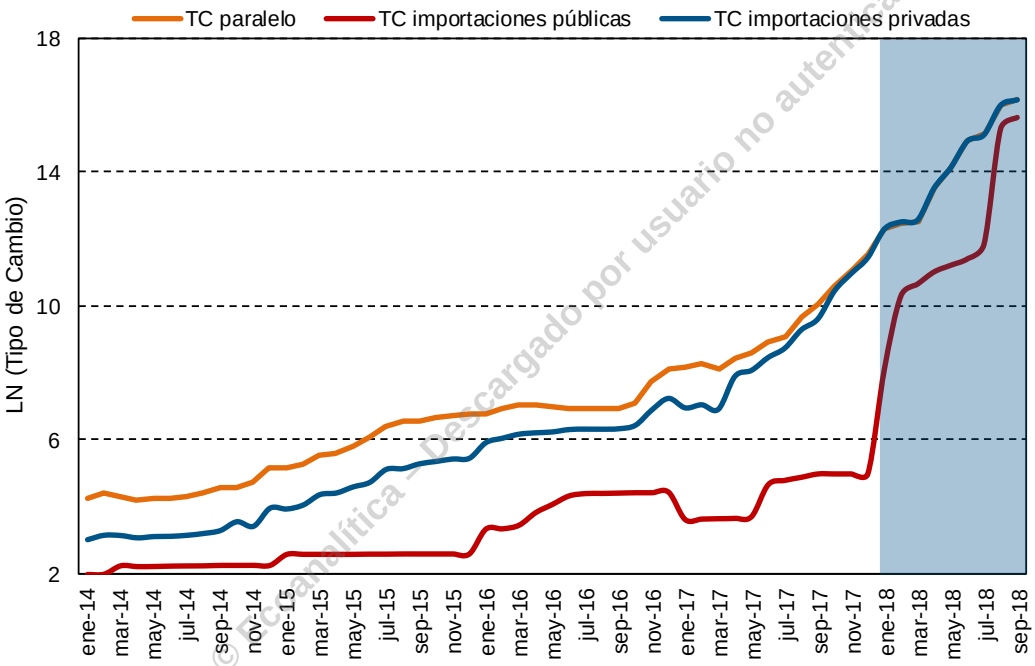

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

La decisión parcial del sector público para designar a su homónimo privado como la esponja que absorba los costos asociados a mantener dicho subsidio se manifestó cuando el tipo de cabio del mercado no oficial pasó de ser 4,0 veces mayor que el indicador de las importaciones privadas a estar solamente 4,4% por encima del mismo.

Contracción *vs.* ahorro e importaciones

En medio del Plan de Recuperación y Prosperidad Económica, los roles entre sector público y sector privado han mutado en la distribución del esquema de importaciones de cara al 2S2018. Con el nuevo papel del sector privado dentro de la economía, sería válido preguntarse qué incentivo podría haber para mantener -o incluso incrementar- ese nivel.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Recientemente, la apreciación real de la canasta venezolana pudiera representar un incentivo para la importación de bienes de parte del sector privado. Sin embargo, es prudente señalar que no existe seguridad alguna de que tal fenómeno se mantenga en el largo plazo. Es más, con una caída acumulada[1] de la actividad económica hasta el primer semestre del año de 20,3% (y una caída del consumo proyectado en 18,2%), las expectativas para el 2S2018 no son nada alentadoras, por lo que, en el agregado, la capacidad de asumir dicho costo pudiera quedar en entredicho.

Por otro lado, ante un cambio estructural del componente de ahorro en la demanda de divisas en el mercado cambiario, parece que lo único que puede detener el crecimiento asimétrico entre el tipo de cambio y los demás precios de la economía será el componente de demanda por importaciones, una vez que estas sean suficientemente competitivas y hasta que dejen de serlo.

En cuanto a la dinámica del ahorro, durante el cuarto trimestre del año suele aumentar la demanda de divisas con motivo de cobertura de aguinaldos y bonificaciones desde el punto de vista de los hogares, y de un incremento en las ventas (o en este caso, menor contracción) por motivo de las fiestas decembrinas.

En este sentido, durante ese lapso el aumento relativo de la demanda de divisas por cobertura suele depreciar el tipo de cambio en una proporción 2,81 veces mayor que en los primeros tres trimestres del año, en promedio. Para evitar este fenómeno, que sucede todos los años desde 2012, el Gobierno ha intentado ofrecer alternativas de ahorro como los certificados de propiedad de oro y, en la última semana, el petro. Pero, en **Ecoanalítica** creemos que ninguna de estas opciones funcionará para mantener el valor del dinero en el tiempo y los venezolanos recurrirán al dólar.

De suceder lo anteriormente mencionado, el tipo de cambio nominal podría depreciarse a un ritmo superior que la inflación en los últimos 3 meses del año, como ha sucedido en 7 de los últimos 8 años, y el tipo de cambio real podría depreciarse, disminuyendo la competitividad de las importaciones frente a los productos locales. Es por esto que, indirectamente, el nivel de importaciones no oficiales dependerá de la dinámica del tipo de cambio real, que a su vez dependerá del comportamiento del ahorro, tanto por parte de las empresas, como por parte de los hogares, así como también de la magnitud de la caída del ingreso real y el consumo agregado, producto de la gran depresión económica que sufre actualmente Venezuela.

Guillermo Arcay Finlay
Jhoan F. Castellano

[1] De acuerdo con el Índice de Actividad Económica desarrollado por Ecoanalítica.

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 14. Número 38. Semana I
Octubre 2018

INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	I Semana Octubre	Var. semanal (%)	Depre/Apre (%)[1]
TC Dicom (VES/USD)	62,26	0,4	0,4
	III Semana Septiembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	22,0	-0,2	0,2
	IV Semana Septiembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	4,6	-0,2	4,5
	IV Semana Septiembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM USD)	8.451	0,8	-14,9
	III Semana Septiembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (Miles de VES)	113.776.458	11,2	28635,6

Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	IV Semana Septiembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	71,8	2,6	38,8
Brent	81,0	3,0	39,8

Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	IV Semana Septiembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	73,0	3,5	45,0
Promedio anual	64,2	0,4	45,2

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.

[1] Depreciación (+)/Apreciación (-)

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 14. Número 38. Semana I
Octubre 2018

GRÁFICO DE LA SEMANA: "EL MITO DE PAGAR EN DÓLARES"

Equivalencias a USD 100 de Enero 2018*

Mes	USD	VES
Enero	100,0	199,9
Febrero	155,9	380,4
Marzo	284,1	719,3
Abril	193,7	1260
Mayo	186,8	2255
Junio	193,4	5543
Julio	366,3	12981
Agosto	307,9	31896
Septiembre	937,6	98818

Fuentes: BCV, LocalBitcoin y Ecoanalítica

*Ajustandos por inflación y depreciación

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Debido a los altos niveles de inflación y la consecuente pérdida de poder adquisitivo del salario denominado en bolívares fuertes (VEF), se popularizó la remuneración en divisas (especialmente en dólares estadounidenses) con el argumento de mantener cierto poder de compra en el tiempo.

Sin embargo, ese valor no se mantiene en el tiempo. No existe un mes en el año donde la depreciación mensual del tipo de cambio haya coincidido con la inflación de ese mes, por lo que sería imposible que una remuneración acordada en enero de este año (el ejemplo expuesto es de USD 100) hubiese mantenido el mismo poder de compra durante el año.

Más bien, la aceleración del proceso hiperinflacionario ha provocado que se "encarezca la vida en dólares en el país". Así, por ejemplo, esos USD 100 antes mencionados tuvieron que ser ajustados en el mes de febrero a USD 156 para mantener el mismo poder de compra. A lo largo del año -y a medida que los niveles de inflación se recrudecieron- se observa cómo la remuneración del mes de septiembre tendría que haber ascendido a USD 935. Si consideramos los costos de transacción inherentes para poder mantener un esquema de pagos en dólares al total de una nómina completa de trabajadores, tal vez valga la pena considerar un esquema de indexación a inflación.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

TIPS ECONÓMICOS

El petro en "marcha". El presidente Nicolás Maduro desveló un nuevo *white paper*, que explica las características fundamentales de la última versión del petro. Esta vez como "moneda de intercambio nacional e internacional". El documento contiene diferencias marcadas con respecto al primer white paper publicado en febrero.

Hola "diversificación". En primer lugar, el petro no estará respaldado únicamente por reservas petroleras. Ahora, se alega que lo respaldará una "canasta de *commodities*", conformada por recursos naturales en suelo venezolano. Supuestamente, el petróleo representará 50,0% de ese respaldo, el oro 20,0%, el hierro 20,0% y los diamantes 10,0%.

Nuevo respaldo, mismo precio. Sin embargo, por ahora, el valor del petro seguirá anclado al valor de la canasta petrolera venezolana, fijada en USD 60 el barril como precio inicial, pero que se actualizará con el baremo de la canasta de *commodities*.

Cien millones de petros. Maduro propuso una nueva emisión de cien millones de petros. De esa cantidad, 51,0% quedarán en reservas legales en la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y la Tesorería de Criptoactivos, el otro 49,0% será para la venta al público. Si realmente el petro acaba siendo una criptomoneda, el 51,0% permitiría al Gobierno cambiar las reglas de la cadena de bloques a su favor y discreción.

Del oro al petro. Por otra parte, se decretó el inicio de un plan de ahorro en petros. El plan consistirá en "recompensar" monetariamente a quienes mantengan en sus billeteras digitales los petros. La Superintendencia y la Tesorería definirán el lapso que deberán mantenerlos y después de ese tiempo "*recibirá una recompensa estimable en petros*".

Cripto, pero no tan cripto. Maduro ratificó que el petro no será minado. Una gran diferencia con las criptomonedas que existen en el mundo. En su opinión, de esta forma se evitará la especulación en el sistema.

Pagos en petro. El *white paper* amplió los productos, bienes y servicios que deberán obligatoriamente ser pagados con la criptomoneda. Entre estos se encuentran: la gasolina internacional para aviones, la venta de petróleo, el pago de hoteles por parte de turistas en Venezuela y los boletos aéreos comprados por venezolanos fuera del país.

Solo queda esperar. También, a partir del 5 de noviembre los venezolanos podrán comprar el petro en bolívares soberanos. Se declaró que el pago o envío de remesas podrá hacerse de esta manera. Aunque el Presidente aseguró que las seis casas de

© EcoAnalítica - Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

cambio más reconocidas que existen podrán tranzar el petro, por ahora, ninguna lo tiene a la venta.

La 42 de Dicom. En la subasta número 42 de Dicom, la tasa resultante fue de VES 62,17/USD, presentando una depreciación de 0,21% con respecto a la última subasta. Hasta ahora, la depreciación promedio del mes de septiembre ha sido de 0,15%.

Máximo histórico. El monto total liquidado en las subastas 41 y 42 se ubicaron en un máximo histórico al liquidar VES 5,3 millones y VES 5,2 millones, respectivamente. En total, ambas subastas liquidaron a 218 jurídicos y 6.929 naturales.

Aumentando poco a poco. Las reservas internacionales han aumentado en promedio 0,6% las últimas tres semanas. Para el cierre de la semana del 28 de septiembre las reservas cerraron en USD 8.451 millones.

Liquidez. Según la última cifra disponible la liquidez se ubicaba en VES 113.776 millones, mostrando un alza de 11,23% respecto a la semana pasada. En promedio, la liquidez monetaria aumentó VES 12.304 millones por semana.

Aumentando menos. La base monetaria se ubica en VES 62.748 millones, registrando un aumento de 3,0% con respecto a la semana anterior y una variación interanual de 27.291,6%. En promedio, el crecimiento semanal de la base monetaria en 2018 ha sido de 11,8%.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

TIPS PETROLEROS

¿Y el precio internacional? A pesar de que el presidente Nicolás Maduro anunció que la gasolina comenzaría a ser cobrada a precio internacional a partir del mes de octubre, esta sigue teniendo el mismo precio.

Ahí viene... El Ministerio de Petróleo informó a través de su cuenta de Twitter que el nuevo precio será anunciado la primera semana de octubre. Por su parte, el Ejecutivo anunció que junto con el precio se anunciará concretamente el proceso de cobro y el funcionamiento del subsidio directo.

¿Lento, pero seguro? En palabras del Presidente, actualmente *"se encuentran afinando detalles sobre el funcionamiento del subsidio directo, y que el nuevo esquema de precio del combustible estará vigente por dos años, cuando aspira que se haya recuperado y estabilizado la economía del país."*

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

El colapso continúa. Mientras tanto, la agencia de noticias Reuters reporta una caída de la producción petrolera de Venezuela de 3,8% respecto al mes anterior y coloca una producción para septiembre de 1,25 millones de barriles diarios (mb/d). Se reportó para julio una producción de 1,42 mb/d, y 1,30 mb/d en agosto. Las cifras que apunta Reuters implican un desplome enorme de 170 kb/d.

Lo que le faltaba a Pdvsa... La petrolera estatal, Pdvsa, no ha pagado los salarios del mes de septiembre a sus trabajadores. Empleados protestaron en Petropiar, estado Anzoátegui, gritando *"Salarios justos, ya"*. Empleados de Petrocedeño también acordaron protestar el miércoles 3 de octubre.

No es suficiente.... Una nota de interés publicada por la compañía informa que en los próximos días de octubre se *"adecuará el sistema con las nuevas tablas salariales y el nuevo monto por concepto de la Tarjeta Electrónica de Alimentación";* sin embargo, los trabajadores están descontentos y, por ello, decidieron seguir en protesta hasta obtener lo solicitado.

Protestas. Gregorio Rodríguez, líder de uno de los sindicatos de petróleo de Puerto La Cruz, comentó que la empresa no ha dado detalles de los nuevos salarios o cómo se distribuirán las escalas de salario. Las protestas se expandieron de la sede de la petrolera a algunas avenidas principales de la ciudad.

La OPEP en septiembre. La producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) aumentó levemente en septiembre. El incremento de la producción por parte de Libia, Arabia Saudita y Angola fue contrarrestada por la caída de los envíos por parte de Irán.

Altos y bajos. Reuters reporta una producción de 32,85 m/bd en septiembre, lo que significa el nivel más alto del año, y un aumento de 90,0 kb/d desde el mes de agosto. De acuerdo con el sondeo, Libia fue el país con mayor producción, con más de 1,0 mb/d. Por otro lado, la mayor caída la registró Irán, con una baja de 100 kb/d.

Cliente de EE. UU. La compañía estatal petrolera mexicana, Pemex, espera importar alrededor de 100.000 b/d de crudo ligero de Estados Unidos desde finales de octubre a principios de noviembre. Refinerías de Pemex han estado produciendo por debajo de su capacidad debido a accidentes y problemas operativos.

Buscando aumentar la producción. Carlos Trevino, director de la empresa, expresó que el crudo importado será mezclado con crudo mexicano para poder *"continuar con el proceso de refinación. Deberíamos estar alrededor de 800.000 b/d al final del año."*

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

TIPS SECTORIALES

"Hemos mejorado". La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) comunicó que la circulación del cono monetario ha mejorado 95,0%, luego de instruir a la banca pública y privada que establecieran un límite mínimo de VES 10.000 para los puntos de venta, aumentaran los límites por medio electrónico y no restringieran la entrega de efectivo en los cajeros.

Arreglando cajeros. Además, la Sudeban declaró estar trabajando en un plan de recuperación de los cajeros automáticos defectuosos. Se cerarán mesas de trabajo con la Asociación Bancaria de Venezuela y la banca pública para mejorar la actual situación.

No más carne. El vicepresidente de la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (Fedenaga), Luis Prado, expresó que eliminar la figura mayorista de la cadena de distribución de res, como lo propuso el Gobierno, solo generará una parálisis en su comercialización.

"30,0% es nuestro". Prado comentó que el Instituto Nacional de Sanidad Agropecuaria Integral (Insai), donde se emiten los permisos para trasladar el ganado, pide vender el 30,0% de su mercancía a las gobernaciones al precio que ellos digan. *"Perdemos plata y seguimos vendiendo"*, dijo Prado.

Precios nunca acordados. Una vez más, Prado recalcó que el Gobierno no está tomando en cuenta los costos de producción de la carne de res a la hora de establecer los precios, lo que perjudica gravemente a los distribuidores. Aunado a todas las trabas en el proceso de distribución, este producto será escaso.

Mayor salario para trabajadores del metro. El ministro para el Proceso Social del Trabajo, Eduardo Piñate, firmó la nueva tabla salarial para los trabajadores del metro de Caracas. A partir de la primera semana de octubre, los empleados podrán disfrutar de esta nueva escala.

Otro plan de ahorro... Franklin Rondón, presidente de la Federación de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), propuso el plan nacional de cajas de ahorro y la Superintendente de Cajas de Ahorro (Sudeca), Martha González Fernández, indicó que, en efecto, era necesario "relanzar las cajas de ahorro".

…para incentivar al otro plan de ahorro. González expresó que las cajas que agrupan a más de un millón de trabajadores públicos *"disponen de VES 40.675.388, cantidad que pudiera utilizarse en inversiones para fortalecer su flujo de caja y así el servicio a sus*

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

agremiados". Aparentemente, el objetivo final de estas cajas es incentivar la participación en el Plan de Ahorro en Oro.

Difteria… De acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de Salud (OPS), Venezuela acumula 1.217 casos de difteria desde que reapareció la enfermedad en julio de 2016. El número de fallecidos por difteria alcanzó 201, lo cual implica una tasa de letalidad entre los casos confirmados de 16,5%.

...Un virus que está de vuelta. La difteria llevaba 24 años erradicada en Venezuela. La única forma de prevenirla es a través de la vacunación. Una vez detectada se debe actuar con rapidez, debido a su rápido contagio. Hoy en día, en Venezuela, el virus se encuentra activo en 22 entidades del país.

Inundados. Fuertes lluvias en el estado Táchira ocasionaron la caída de la carretera El Corozo-Santa Ana y un total de 101 viviendas inundadas. Jaiberth Zambrano, presidente de Protección Civil de la zona, declaró que las inundaciones de hogares fueron producto de la falta de mantenimiento de aguas fluviales de la ciudad.

A oscuras. Han pasado cinco meses desde que se robaron los cables eléctricos de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Desde entonces, los estudiantes se encuentran a la espera del material para ser nuevamente instalado. Este retraso ha impedido el inicio de las clases.

Atropellos a la educación. Asimismo, Stefani Sahuquillo, presidente del Centro de Estudiantes de Comunicación de la UCV, expresó que el deterioro no es solo en su escuela sino en todas las demás, y no solo en la UCV. *"Basta de atropellos a la educación, esto afecta a toda Venezuela porque compromete su desarrollo"*, declaró Sahuquillo.

© Ecoanalítica – Generado por sistema no automatizado

TIPS INTERNACIONALES

Sorprendentemente bien. Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, informó que la economía de EE. UU. muestra una "perspectiva muy positiva" de cara al futuro, la cual está al borde de una era "históricamente rara" en cuanto al nivel de desempleo y la estabilidad de precios.

NAFTA sobrevive. Estados Unidos y Canadá lograron alcanzar un trato, en el último momento, para mantener el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA en inglés), un acuerdo multilateral que también incluye a México. De esta manera, se salva del colapso a la zona de libre comercio que ha generado USD 1,2 billones en comercio.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

De NAFTA a UMSCA. El nuevo tratado se llama UMSCA (por sus siglas en inglés, United States–Mexico–Canada), el objetivo es que los dirigentes de los tres países norteamericanos subscriban el pacto antes de finalizar noviembre. Según el representante de Comercio Exterior de EE. UU., el pacto creará "*buenos trabajos bien pagados y nuevas oportunidades*" para 500 millones de personas.

Alto pero estancado. La directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, afirmó que el crecimiento global está en su nivel más alto desde 2011 pero que este se ha estancado, con una menor cantidad de países contribuyendo a su expansión agregada. Lagarde explicó que las disputas comerciales están empezando a atenuar la perspectiva sobre el crecimiento económico global, por lo que instó a los países a resolver sus diferencias.

Un futuro gris. También aseguró que en julio se proyectó un crecimiento global de 3,9% para tanto 2018 y 2019, pero que la perspectiva desde entonces se ha vuelto "*menos brillante*", como se verán en sus pronósticos actualizados. Explicó que, aunque Estados Unidos está creciendo de manera sólida, existen señales de desaceleración en la zona euro y Japón.

Palabras de Lagarde. Respecto a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, Lagarde añadió: "*No estamos viendo un contagio financiero generalizado hasta ahora, pero sabemos que las condiciones pueden cambiar rápidamente. Si las disputas comerciales actuales se intensifican podrían causar un impacto en un rango más amplio de economías emergentes y en desarrollo*".

China se mantiene firme. En la Asamblea General de la ONU, el máximo diplomático del Gobierno chino, Wang Yi, aseguró que "*no hay motivo de pánico*" por las fricciones entre Pekín y Washington, y agregó que su país no será chantajeado ni cederá a las presiones en materia comercial. "*El proteccionismo solo perjudicará al que lo aplica y las medidas unilaterales provocarán daños a todos*", afirmó Wang.

No habrá mar para Bolivia. La Corte Internacional de Justicia de la Haya decidió que Chile no está obligado a negociar con Bolivia su reclamo de acceso al mar. Con 12 votos a favor y 3 en contra, el organismo internacional desestimó todos los argumentos presentados por La Paz en la demanda presentada en 2013. De igual manera, el presidente de Bolivia, Evo Morales, afirmó que no renunciará al histórico reclamo.

Argentina va poco a poco. El peso argentino se apreció 4,42% (a ARP 39,55/USD), lo que se logró gracias a una serie de medidas dispuestas por el banco central para regular el mercado de cambios. Operadores comentaron que la entidad monetaria adjudicó ARP 71.060 millones (alrededor de USD 1.779 millones) en una subasta de letras 'Leliq' que tuvo una tasa de rendimiento promedio de 67,18%.

© Ecoanalítica - Descargado por cliente no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Apoyo de los más desarrollados. Los Ministros de Finanzas del grupo de los siete países más desarrollados (G7) respaldaron los esfuerzos del Gobierno argentino para estabilizar su situación financiera. Si consideramos también el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), este anuncio muestra el gran interés de la comunidad internacional (principalmente de los países desarrollados) de mejorar rápidamente la condición económica de Argentina.

TIPS POLÍTICOS

Cronograma electoral. El Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó las elecciones municipales para el 9 de diciembre. El poder electoral anunció que la campaña electoral será del 22 de octubre al 7 de noviembre, es decir, los candidatos tendrán 16 días para dar a conocer sus propuestas y sumar votos.

Inscritos, pero desconocidos. Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), informó que el oficialismo inscribió a más de dos mil candidatos para las elecciones de concejales. Sin embargo, a pesar del anuncio, la lista de candidatos oficialistas no se conoce públicamente.

Venezuela bajo la lupa. Expertos en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunciaron que en Venezuela están muriendo niños por causas que pueden prevenirse. Las principales causas mencionadas fueron el deterioro de los centros de salud, la escasez de medicamentos y la falta de medidas eficaces de higiene.

Realidades censuradas. Como recomendación, instaron al Gobierno a considerar la necesidad de aceptar la cooperación internacional, que le permitiría restaurar el sistema de salud en el país. Además, los expertos revelaron que han recibido información sobre acoso e intimidación contra el personal sanitario, periodistas y familiares de las víctimas que han denunciado o presentado quejas relativas a esos casos.

O bajo el microscopio. 23 países miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU votaron a favor y aprobaron una resolución que conmina al Gobierno de Venezuela a aceptar asistencia humanitaria y cooperar con la Oficina del Alto Comisionado. Además, Michelle Bachelet, la Alta Comisionada del Consejo, deberá preparar un informe sobre la situación de derechos humanos en el país.

Un primer paso histórico. Esta resolución es considerada por expertos como el primer paso histórico en la defensa del país, ya que reconoce que Venezuela necesita asistencia humanitaria. Según Alí Daniels, director de Acceso a la Justicia, *"es la primera vez que*

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

el Consejo de DDHH habla sobre Venezuela y declaró la crisis humanitaria. Ya no solo las ONG lo decimos, ahora es un órgano de la ONU que lo anuncia y contraría al Gobierno".

Bienvenida al "paraíso". Diosdado reiteró que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU es bienvenida al país tras la aprobación de la resolución; sin embargo, aclaró que los Estados Unidos "*no saben de ayuda humanitaria*" y que en Venezuela "*no existe una crisis humanitaria*".

La OIT no se queda atrás. El director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, informó que examina la "grave" situación laboral en Venezuela y le pidió al Gobierno su colaboración para realizar una visita y poder emitir un informe. Explicó que el objetivo de la visita *"no es de condenar, castigar, sino buscar soluciones, abrir espacios de diálogo con miras al pleno respeto de los convenios ratificados*".

El Papa sigue la moda. En un comunicado el Papa recordó a Venezuela y su crisis en el curso de una audiencia celebrada en el Vaticano, "*estoy pensando, en particular, en las hermanas rosminianas que trabajan en Venezuela, que están llamadas a ser testigos de la cercanía espiritual y material con una población tan duramente afectada*".

Por todos los flancos. La Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) confirmó que recibió una petición hecha por Colombia, Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Canadá para investigar supuestos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela desde el 12 de febrero de 2014. Esta es la primera vez, en los 16 años de historia de la CPI, que un grupo de Estados Parte remiten la situación de un tercer país a la Fiscalía.

Una vuelta al caso. El abogado Joel García anunció que la acusación en contra de Juan Requesens no fue presentada en la fecha estipulada; en consecuencia, presentará una solicitud de libertad plena para su defendido. Esto se debe a que la defensa tuvo acceso al expediente del caso después de dos semanas, expediente que contenía deficiencias, según el abogado.

©Ecoanalítica_Descargado por Usuario No Autorizado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Precios del petróleo (WTI y Brent)

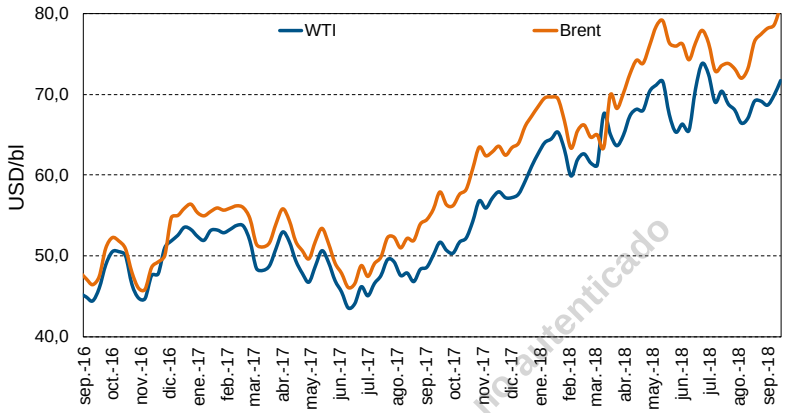

Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Precios del petróleo (cesta venezolana)

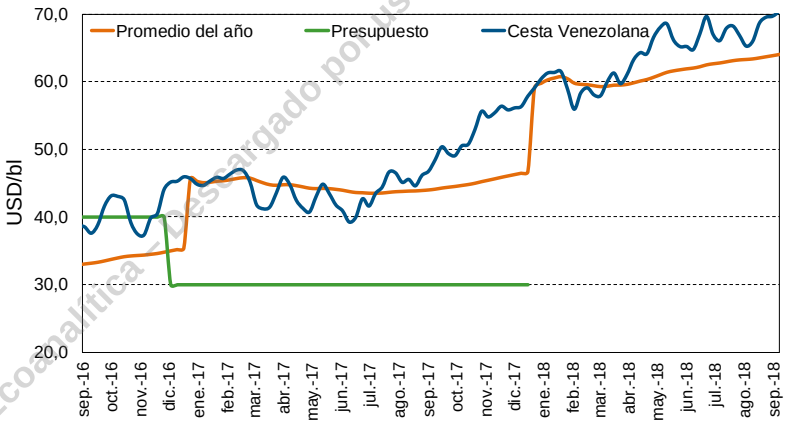

Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Producción petrolera (Fuentes secundarias)

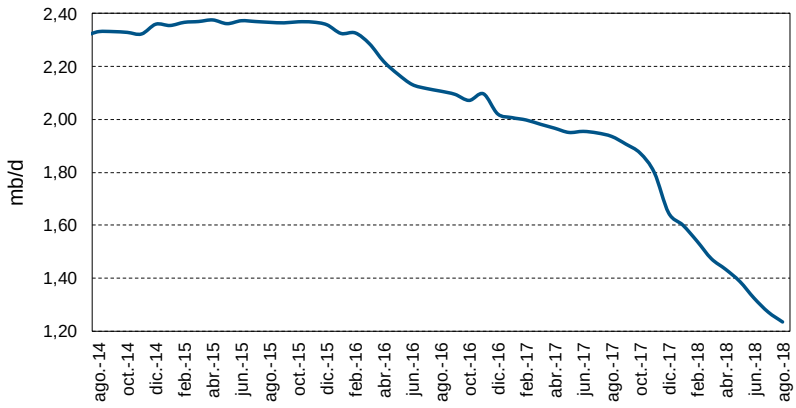

Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

© Ecoanalítica - Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

EMBI

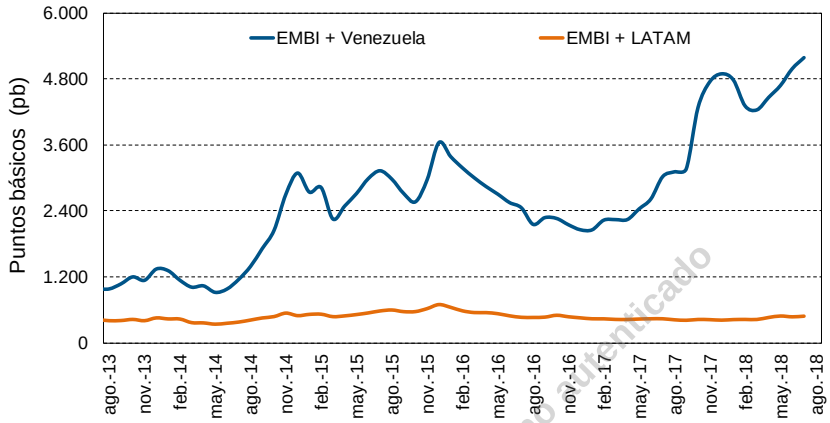

Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

Reservas internacionales (BCV)

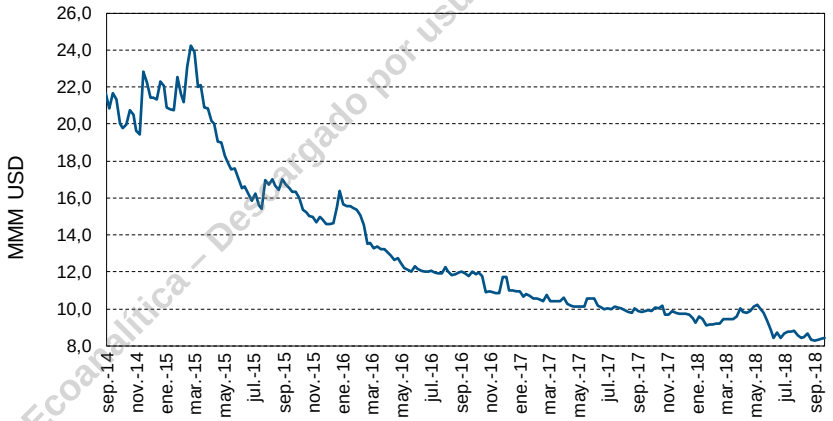

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Inflación (BCV)

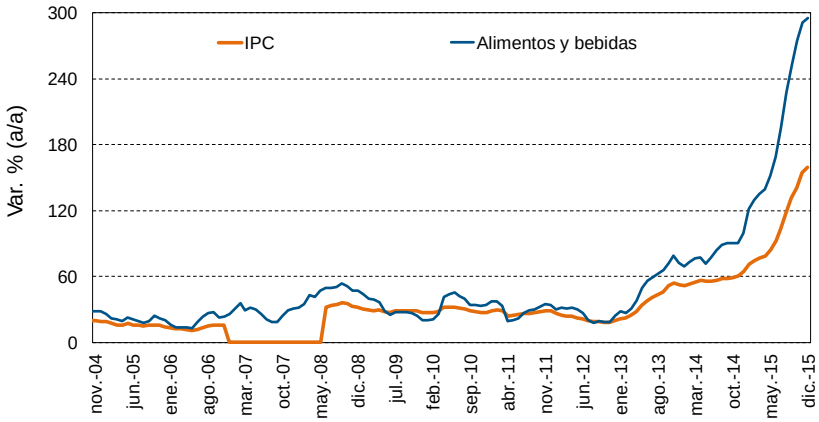

Fuentes:BCV y Ecoanalítica

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Tasa de interés (seis principales bancos)

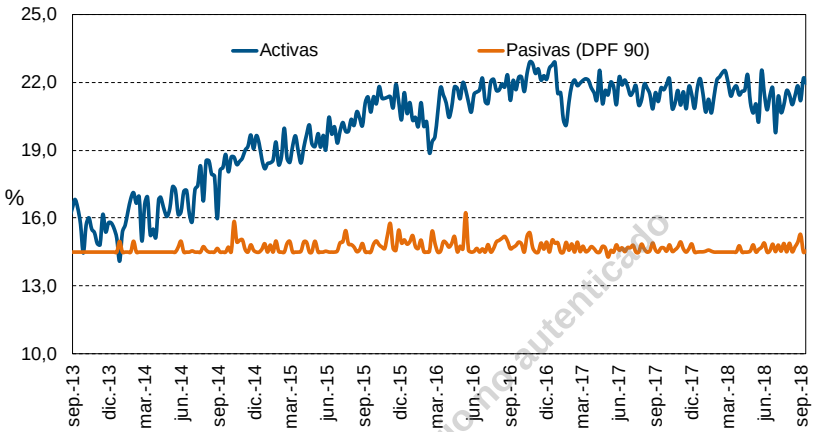

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de M2 (real)

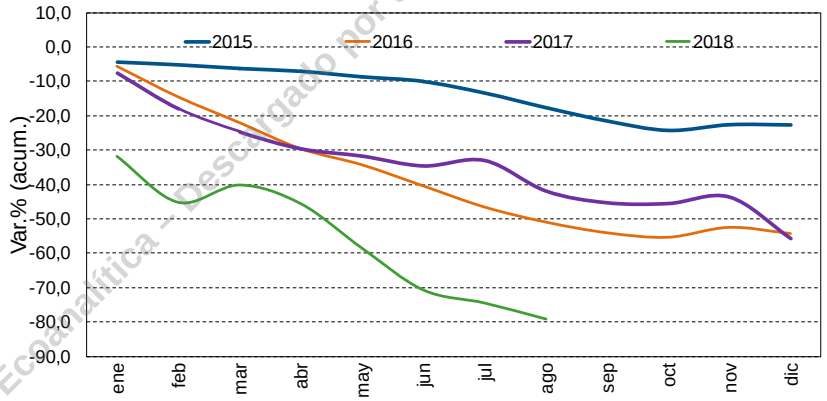

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de la cartera de crédito (real)

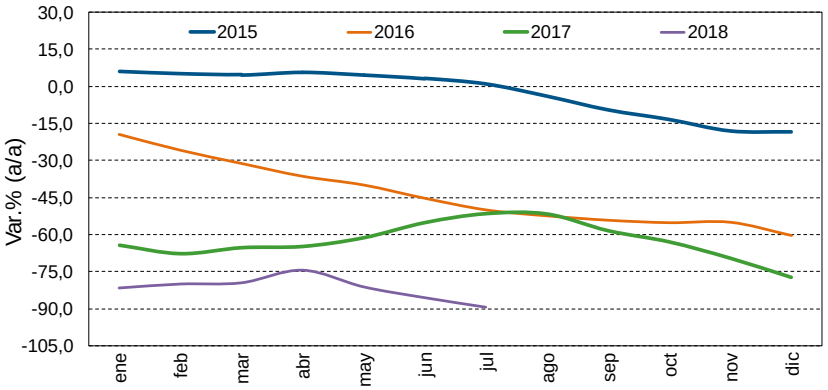

Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales

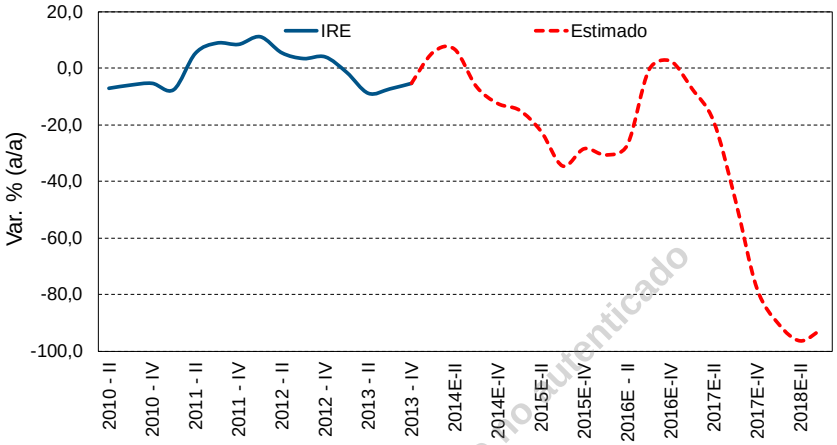

Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Liquidaciones de divisas al sector privado (promedio diario)

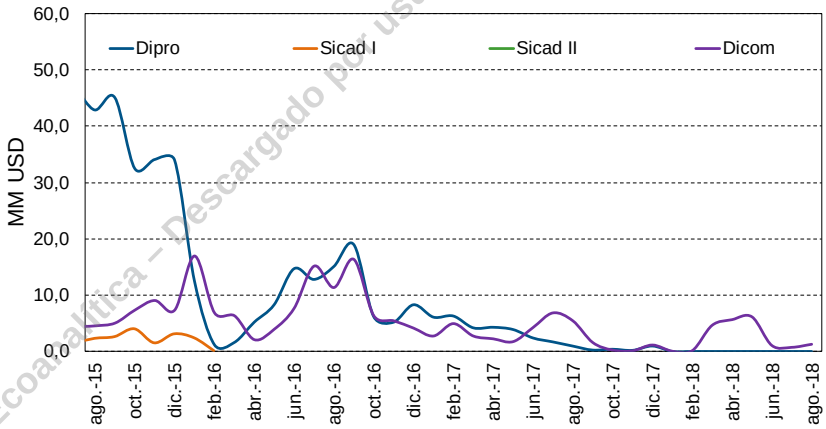

Fuentes: Ecoanalítica

Expansión del gasto (real - Gobierno central)

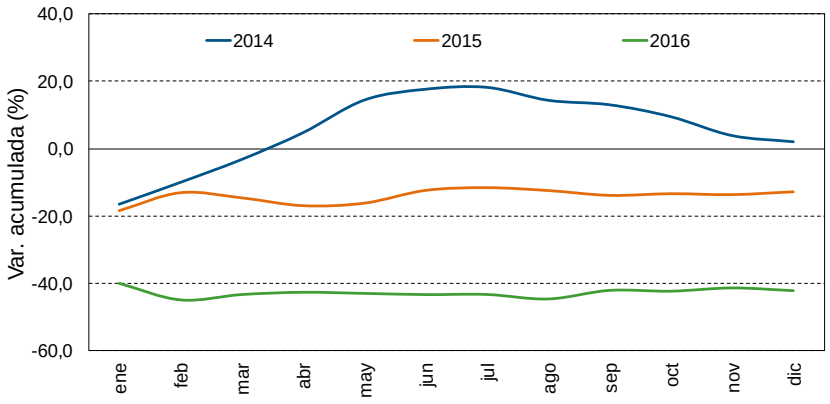

Fuentes: ONT y Ecoanalítica

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

INDICADORES ECONÓMICOS

Recursos extrapresupuestarios del Estado

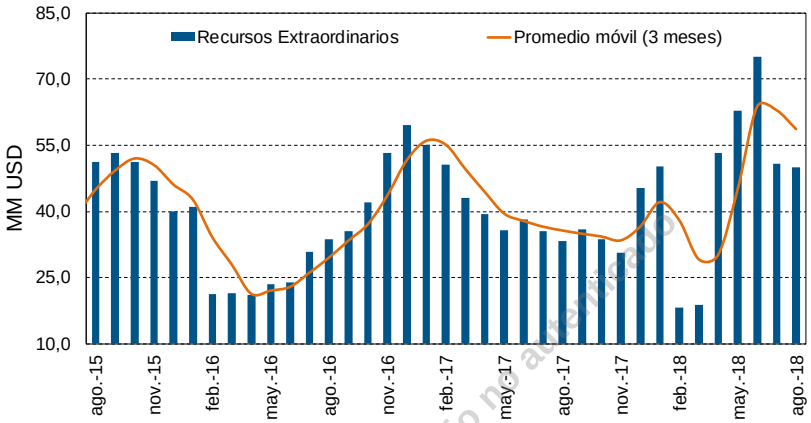

Fuente: Ecoanalítica

Tasa de desocupación

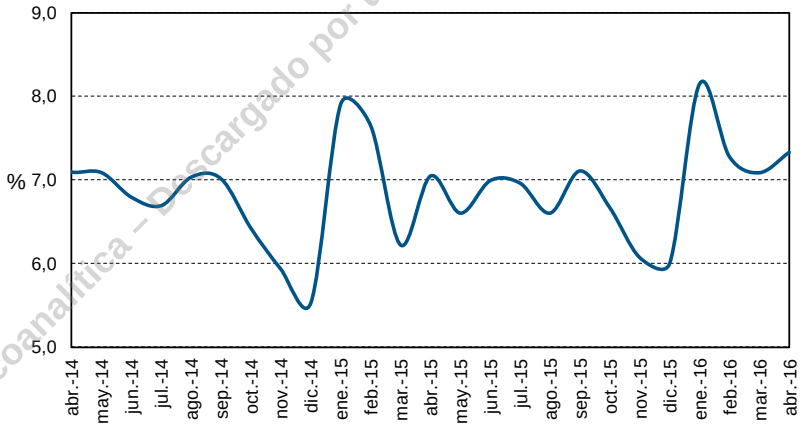

Fuentes: INE y Ecoanalítica

Venta de vehículos

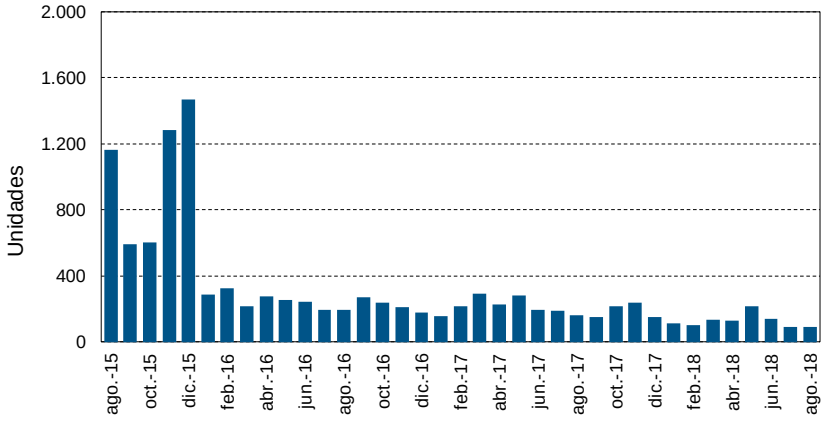

Fuentes: Cavenez y Ecoanalítica

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Ecoanalítica
acompañando las buenas decisiones

EQUIPO ECOANALÍTICA

Alejandro Grisanti / Director
alejandrog@ecoanalitica.net / @agrisanti
Asdrúbal Oliveros / Director
asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros
Pedro Palma / Director
pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa
Cristina Rodríguez / Director
cristinar@ecoanalitica.net
Luis Arturo Bárcenas / Economista Senior
luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis
Gorka Lalaguna / Economista
gorkal@ecoanalitica.net / @gorkalg
Guillermo Arcay Finlay/ Economista
guillermoa@ecoanalitica.net / @guillermoarcayf

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:
Jhoan F. Castellano
Corina Fung
Diego Santana

EDICIÓN: Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

CONTÁCTENOS
Venezuela:(+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119
Estados Unidos: (+1 212)-994 1850
ventas@ecoanalitica.net
www.ecoanalitica.com
@ecoanalitica